

## UNIVERSIDAD DEL VALLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA **RESOLUCION No. 363**

Agosto 27 de 2019

Por el cual la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente EIDENAR, hace un reconocimiento a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 146 de 1997 y 023 de 1998, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle.

## CONSIDERANDO

Que en el año 1954 se funda la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, con el objetivo básico de promover el desarrollo integral del Valle dei Alto Cauca dando respuesta a soluciones definitivas que requería el suroccidente de Colombia por los problemas ocasionados sobre cultivos y centros poblados a causa de los desbordamientos e inundaciones del río Cauca.

Que la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, está celebrando sus 65 años de fundada, a través de los cuales ha desarrollado proyectos de gran impacto para la región como los son el Plan Lilienthal, Centrales hidroeléctricas de Calima y Anchicayá, los embalses de Salvajina y SARA BRUT, los Planes de Desarrollo de Buenaventura y PLAIDECOP, el Distrito de Riego RUT, el Corredor Ambiental del Río Cauca, el Plan del Agua para el Valle del Cuaca, Biodiversidad y Áreas Protegidas, Acueducto Regional del Rio Cauca, Plan para la Gestión Integral de Inundaciones del Rio Cauca, y contribuciones a la Política Nacional de Educación Ambiental, entre otros.

Que, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, para el desarrollo de su gestión y prestación de servicios con altos estándares de calidad y eficiencia, ha establecido una alianza de cooperación interinstitucional con la Universidad del Valle, en particular con la Facultad de Ingeniería.

## RESUELVE:

ARTICULO 1º Reconocer y expresar las más sinceras congratulaciones a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, por los 65 años ininterrumpidos de prestación de servicios como autoridad ambiental en pro del desarrollo del Departamento del Valle del Cauca; además de reiterar el compromiso de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle para continuar apoyando y contribuyendo al fortalecimiento institucional de la Corporación.

ARTICULO 2º La presente Resolución será entregada en nota de estilo en la ceremonia de celebración de los 65 años de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

## **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en el salón de reuniones del Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA CAIFFA

Secretaria Consejo de facultad